



FINANZAS PÚBLICAS, A FEBRERO DE 2006

Finanzas Públicas y Deuda Pública a febrero de 2006

El pasado 30 de marzo de 2006 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer el informe preliminar sobre la situación financiera del sector público correspondiente al mes de febrero del presente año, del cual se desprenden los presentes comentarios.

1.- Balance Público

Durante el primer bimestre de 2006, las finanzas públicas federales registraron resultados positivos, que se reflejan en una mejora del balance público que acumuló un superávit de 24 mil 450.9 millones de pesos, monto superior al observado en igual periodo del año anterior por 486.9 millones de pesos.

La dinámica de los ingresos petroleros y no petroleros impulsaron favorablemente este resultado, además del balance primario, que registró un superávit de 63 mil 978.9 millones de pesos en el primer bimestre del año, monto superior en 49.1 por ciento real respecto a igual periodo de 2005.

Institucionalmente el superávit público se constituyó con un déficit del Gobierno Federal de 17 mil 959.8 millones de pesos y un superávit de los organismos y empresas de control presupuestario directo de 43 mil 271.0 millones de pesos, así como por un déficit de las entidades bajo control presupuestario indirecto de 860.3 millones de pesos.

Situación Financiera del Sector Público Federal

(Millones de pesos)

Concepto	2006	Enero-Febrero		Variación	Composición %		Avance %
	Aprobado	2005	2006	Real %	2005	2006	respecto al Aprobado
BALANCE PÚBLICO (I+II)	0.0	486.9	24,450.9	n.a.			
I. Balance presupuestario (a-b)	0.0	6,802.8	25,311.2	258.3			
a) INGRESO PRESUPUESTARIO	1,953,500.0	298,875.0	369,789.8	19.2	100.0	100.0	18.9
Petroleros	701,464.6	97,071.7	128,910.6	27.9	32.5	34.9	18.4
PEMEX	260,364.0	16,311.8	42,216.6	149.2	5.5	11.4	16.2
Gobierno Federal	441,100.6	80,759.9	86,694.0	3.4	27.0	23.4	19.7
No petroleros	1,252,035.4	201,803.3	240,879.2	14.9	67.5	65.1	19.2
Gobierno Federal	898,686.5	149,667.4	172,400.2	10.9	50.1	46.6	19.2
Tributarios	864,385.9	141,370.2	159,983.5	9.0	47.3	43.3	18.5
ISR	388,336.0	70,216.6	75,982.9	4.2	23.5	20.5	19.6
IVA	335,746.8	54,772.6	66,465.4	16.9	18.3	18.0	19.8
IEPS	37,589.2	5,841.5	6,501.1	7.2	2.0	1.8	17.3
Importaciones	21,701.7	4,076.7	4,784.6	13.0	1.4	1.3	22.0
Otros impuestos	81,012.2	6,462.8	6,249.4	-6.9	2.2	1.7	7.7
No tributarios	34,300.6	8,297.2	12,416.8	44.1	2.8	3.4	36.2
Organismos y empresas	353,348.9	52,135.9	68,479.0	26.5	17.4	18.5	19.4
b) GASTO NETO PRESUPUESTARIO	1,953,500.0	292,072.2	344,478.6	13.6	100.0	100.0	17.6
Programable	1,386,939.1	196,520.8	235,804.3	15.6	67.3	68.5	17.0
No programable	566,560.9	95,551.3	108,674.3	9.5	32.7	31.5	19.2
Costo financiero	261,766.2	32,986.6	35,568.5	3.8	11.3	10.3	13.6
Participaciones	290,917.9	52,177.2	58,694.9	8.3	17.9	17.0	20.2
Adefas y otros	13,876.8	10,387.6	14,410.9	33.6	3.6	4.2	103.8
II. Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	0.0	-6,315.9	-860.3	-86.9			
SUPERÁVIT PRIMARIO	n.d.	41,335.3	63,978.9	49.1			

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de Las Finanzas Públicas y la Deuda Pública a Febrero de 2006, así como de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2006, SHCP.

H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "G" Tercer Nivel
Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F.
Tel. 5628-13-00, Ext. 4903, 4902, 4320, Fax. 4901.

Boletín de Información Económica Oportuna

<http://www.cefp.gob.mx>

2. Ingresos Presupuestarios del Sector Público

El avance de la recaudación al mes de febrero de 2006 fue de 74 por ciento de la meta aprobada para el primer trimestre de 2006, al registrar un monto de 369 mil 789.8 millones de pesos. El crecimiento en términos reales de los ingresos presupuestarios del sector público fue de 19.2 por ciento respecto a febrero de 2005. Este comportamiento se explica principalmente por mayores precios del petróleo.

2.1. Ingresos petroleros

PEMEX registró una importante entrada de recursos que ascendieron a 42 mil 216.6 millones de pesos, lo que representa un avance de 60 por ciento de la meta programada para el primer trimestre de 2006 y un crecimiento real de 149.2 por ciento respecto a febrero de 2005.

La participación de los ingresos petroleros en el total de los ingresos públicos aumentó 2.4 puntos porcentuales al ubicarse en 34.9 por ciento en febrero de 2006; en consecuencia los ingresos no petroleros vieron disminuida su participación a 65.1 por ciento en 2006.

2.2. Ingresos no Petroleros

Los ingresos no petroleros mostraron un comportamiento dinámico tanto en la parte tributaria como en la no tributaria. Dentro de los tributarios destaca la recaudación del IVA con 66 mil 465.4 millones de pesos al mes de febrero del presente año y un incremento real de 16.9 por ciento respecto a febrero de 2005. Por su parte, el ISR observó un crecimiento real de 4.2 por ciento y una menor participación en el total de los ingresos al pasar de 23.5 por ciento en febrero de 2005 a 20.5 por ciento en febrero 2006.

Los ingresos no tributarios no petroleros presentaron un crecimiento importante de 44.1 por ciento, por la captación de ingresos no recurrentes, como la desincorporación del Grupo Aeroportuario Centro-Norte según el informe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El primer bimestre de 2006 fue un periodo favorable para los organismos y empresas diferentes de PEMEX, que tuvieron un crecimiento real de 26.5 por ciento respecto a febrero de 2005, logrando un avance de 19.2 por ciento de su programa anual, principalmente por mayores ventas de energía y contribuciones a la seguridad social.

3. Gasto Neto Pagado del Sector Público

Durante el primer bimestre del año, el gasto neto pagado mostró un crecimiento importante, en especial en el rubro de servicios personales y de gasto de operación, en virtud que el calendario de gasto considera mayores erogaciones en el primer bimestre de 2006 respecto a lo pagado en el mismo periodo de 2005; sin embargo, es importante vigilar su evolución dado que para 2006 se aprobó un balance público en equilibrio.

Al mes de febrero de 2006, el gasto neto presupuestario del sector público sumó 344 mil 478.6 millones de pesos, con un 13.6 por ciento de crecimiento real; el gasto programable pagado fue de 235 mil 804.3 millones de pesos, con un crecimiento real de 15.6 por ciento y el gasto no programable fue superior en 9.5 puntos porcentuales respecto a febrero de 2005.

El gasto federalizado también presentó un crecimiento real importante (9.4 por ciento), las participaciones de los ingresos federales a los estados y municipios se incrementaron en 8.3 por ciento y los recursos distribuidos a través de los Ramos 25, 33 y 39 en conjunto crecieron 10.5 por ciento real.

En contraparte el pago de PIDIREGAS (inversión física) disminuyó de acuerdo con el calendario de amortización de los compromisos establecidos.

Finalmente, se destaca que el costo financiero del sector público se ubicó en 35 mil 568.5 millones de pesos, nivel superior en 3.8 por ciento real al registrado en el mismo periodo del año previo, principalmente impulsado por los recur-

sos destinados al IPAB de conformidad con el calendario de gasto.

4. Deuda Bruta del Sector Público Federal

A partir de este año, la SHCP presenta el saldo total de la deuda bruta del sector público federal, constituido por la suma del saldo del Gobierno Federal, los organismos y empresa y la banca de desarrollo, cuyo monto se ubicó en 2 billones 154 mil 853.7 millones de pesos al mes de febrero de 2006.

Las obligaciones de deuda interna representan el 64.9 por ciento y los pasivos con el exterior el 35.1 por ciento restante, lo que expresa la actual tendencia de intercambio de deuda externa por interna, a fin de evitar los embates de los desequilibrios externos en las finanzas públicas.

Del total de la deuda del sector público federal de acuerdo con su integración institucional, el 87.3 por ciento corresponde al Gobierno Federal, el 5.7 por ciento a los organismos y empresas y el 7.0 por ciento a la banca de desarrollo.

4.1 Deuda Bruta del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna bruta del Gobierno Federal al cierre de febrero de 2006 fue de 1 billón 286 mil 332.3 millones de pesos, cifra superior en 44 mil 178.2 millones de pesos respecto al cierre de 2005, que se explica por un endeudamiento neto de 42 mil 192.9 millones de pesos y ajustes al alza por 1 mil 985.3 millones de pesos.

Por su parte la deuda externa bruta del Gobierno Federal se ubicó en 56 mil 708.3 millones de dólares al cierre de febrero de 2006, monto mayor en 1 mil 665.3 millones de dólares derivado de un desendeudamiento neto de 1 mil 709.5 millones de dólares y ajustes al alza por 44.5 millones de dólares. (Ver nota 1, cuadro siguiente)

Saldo de la Deuda Bruta del Sector Público Federal

(Millones de pesos)

	Saldo a Diciembre de 2005	Disposiciones	Amortizaciones	Endeudamiento Neto	Ajustes	Saldo a Febrero de 2006
Total	2,111,906.5	254,006.3	205,204.0	48,802.3	15,762.0	2,154,853.7
Interna	1,339,420.2	204,089.8	158,524.6	45,565.2	13,278.1	1,398,263.5
Gobierno Federal	1,242,154.1	199,416.3	157,223.4	42,192.9	1,985.3	1,286,332.3
Organismos y Empresas	5,613.5	4,664.8	86.9	4,577.9	11,093.6	21,285.0
Banca de Desarrollo	91,652.6	8.7	1,214.3	-1,205.6	199.2	90,646.2
Externa ^{1/}	772,486.3	49,916.5	46,679.4	3,237.1	2,483.9	756,590.2
Gobierno Federal	629,133.1	1,573.5	19,482.4	-17,908.9	463.0	594,081.8
Organismos y Empresas	75,426.7	39,764.1	12,720.1	27,044.1	1,885.7	102,245.7
Banca de Desarrollo	67,926.5	8,578.9	14,476.9	-5,898.0	135.1	60,262.7

^{1/} Para su conversión a pesos se utilizó el tipo de cambio de fin de periodo, de 10.7777 a diciembre de 2005 y de 10.4560 a febrero de 2006.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de Las Finanzas Públicas y la Deuda Pública a Enero de 2006, así como de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2006, SHCP.

Si usted desea que esta información le sea enviada por otro medio (correo electrónico, fax, otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.